

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA PROPUESTA DE
ADJUDICACION A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO DE OBRAS
DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL Y PASOS ELEVADOS EN LA UNIDAD
ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA S.A. (EXPEDIENTE NÚMERO 7M/2017)**

MIEMBROS DE LA MESA:

Sr. D. Adolfo Orti García-Vicente

Sr. D. Juan Cosano Aranda

Sr. D. Félix Castillo Morales

Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez

Sra. D^o. Mónica Álvarez de Morales Mercado, Secretaria, con voz y sin voto

D. Juan Cosano Aranda excusa su asistencia por motivos de salud y lo sustituye D^o. Rocio Suarez Jiménez.

Reunidos los integrantes de la Mesa de Contratación el día 21 de noviembre de 2017, a las 10:00 horas, se procede a analizar el Informe Técnico elaborado por el Área Técnica de MERCAGRANADA S.A., sobre las mejoras presentadas por:

- **SEDINFRA S.A**
- **API MOVILIDAD S.A,**

La Mesa de Contratación asume la valoración realizada por el Informe Técnico, que se adjunta a la presente acta, del que resulta la siguiente puntuación total:

EMPRESA	SEDINFRA S.A.	API MOVILIDAD S.A.
Informe Técnico	30 puntos	30 puntos
Mejoras	0 puntos	3 puntos
Oferta Económica	59 puntos	60 puntos
Total	89 puntos	93 puntos

La Mesa, tras la evaluación de todo lo actuado, acuerda proponer al Órgano de contratación de la Sociedad, la adjudicación del contrato para las obras de señalización horizontal y vertical y pasos elevados en la Unidad Alimentaria de MERCAGRANADA, a la entidad: **API MOVILIDAD S.A.**

Lo que firman los presentes en Granada, a 21 de noviembre de 2017.



Sr. D. Adolfo Orti García-Vicente



Sr.ª D.ª Rocio Suarez Jiménez



Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez



Sr. D. Félix Castillo Morales

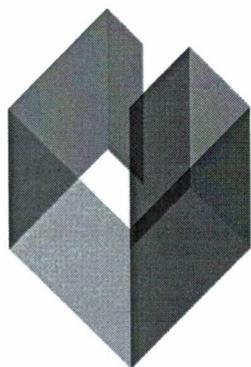


Sra. D.ª Mónica Álvarez de Morales Mercado

**INFORME SOBRE LA VALORACIÓN DE LAS MEJORAS
PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS OFERTANTES EN LA
LICITACION DEL CONTRATO DE OBRAS DE SEÑALIZACIÓN
HORIZONTAL Y VERTICAL, Y PASOS SOBRE ELEVADOS EN LA
UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA S.A. Expediente
NÚMERO 7M/2017**

MERCAGRANADA, S.A.
Áreas Técnica

15 DE NOVIEMBRE DE 2017



MERCAGRANADA
www.mercagranada.es

CENTRO LOGÍSTICO Y DE SERVICIOS
ESPECIALIZADO EN ALIMENTACIÓN

 /MercagranadaSA

 @MercagranadaSA

CONTENIDO

Contenido.....	1
1. ANTECEDENTES	2
2. OBJETO DEL PRESENTE INFORME	2
3. METODOLOGÍA	2
4. EVALUACIÓN MEJORAS	3
5. RESUMEN DE PUNTUACIÓN MEJORAS	4

1. ANTECEDENTES

Tras la apertura de ofertas económicas realizada el día 9 de noviembre de 2017, la Mesa de Contratación solicita de este área técnica el estudio de las mejoras ofertadas por las dos licitadoras:

- SEDINFRA S.A
- API MOVILIDAD.

2. OBJETO DEL PRESENTE INFORME

Este informe tiene por objeto analizar las mejoras presentadas por las citadas empresas en función de los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

3. METODOLOGÍA

Mejoras. Hasta 10 puntos.

Se valorarán aquellas mejoras sobre el Pliego de Prescripciones Técnicas que se presenten. Sólo podrán valorarse aquellas mejoras que se refieran directamente con la prestación objeto del contrato.

El apartado K del Cuadro Anexo al PCP dice: "Las mejoras deberán estar debidamente justificadas, con la correspondiente medición y valoración por parte de los licitadores, serán ponderadas en el informe técnico que se realice y quedará reflejada en la motivación del mismo informe que sirva de base a la propuesta de adjudicación".

El pliego de condiciones particulares, describe las siguientes posibles ejemplos de mejoras a considerar:

Teniendo en cuenta el estado actual de la señalización existente, que adolece de un importante grado de obsolescencia, se valorarán las mejoras ofertadas relacionadas con la señalización informativa, de ubicación de las naves y edificios principales.

Mejoras que se valoraran:

- Eliminación de la señalización actual.

- Suministro de cartelería y/o señalética de instalaciones existentes en Mercagranada.
- Dispositivo aviso lumínico con led en pavimento en pasos de peatones.

4. EVALUACIÓN MEJORAS

La empresa SEDINFRA, S.A., presenta como mejora la eliminación de la señalización actual, si bien no presenta valor económico de la misma, tal y como se exige en el apartado K del Cuadro Anexo al Pliego de Condiciones Particulares. Tampoco indica cómo va a ser realizada dicha eliminación de señalización. Por ambos conceptos, esta empresa no puede valorársele la mejora y obtiene 0 puntos en este apartado.

La empresa API MOVILIDAD presenta como mejora el fresado de marca vial mediante la utilización de sistemas fijos rotatorios valorado en 2.500 €, por un total 100 m² a 25 €/m².

Se han analizado los m² necesarios para ser borrados mediante esta técnica de fresado y se obtiene un total de superficie a borrar la Unidad Alimentaria de MERCAGRANADA de 92 m², por lo que los m² ofertados para ser borrados son suficientes. Además, destacamos que esta técnica de borrado es la idónea para la realización de los trabajos. Por tanto, esta empresa obtiene la totalidad de la puntuación en esta mejora, que es de 3 puntos.

5. RESUMEN DE PUNTUACIÓN MEJORAS

Las dos empresas obtienen la siguiente puntuación para las mejoras presentadas:

CONCEPTO A VALORAR	PUNTUACIÓN MÁXIMA	SEDINFRA	API MOVILIDAD
Mejora: eliminación de señalización existente	3 puntos	0 puntos	3 puntos
	3 puntos	0 puntos	3 puntos

Tabla. Resumen de puntuaciones de Mejoras ofertadas.

De lo que se informa a la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

En Granada, a 15 de noviembre de 2017



Fdo. Margarita López de Pablo López
Director técnico y proyectos.